

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLEGIO DE ARBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA
Sigla: C.A.B.A
Nit: 811038668-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-007067-28
Fecha inscripción: 11 de Abril de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 A 70 80
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: presidencia@asociacioncaba.com
Teléfono comercial 1: 2608050
Teléfono comercial 2: 3217013919
Teléfono comercial 3: 3103563278
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 A 70 80
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: presidencia@asociacioncaba.com
Teléfono para notificación 1: 3217013919
Teléfono para notificación 2: 3103563278
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION COLEGIO DE ARBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de marzo 19 de 2003, de la Junta de Asociados, registrada en esta Entidad en abril 11 de 2003, en el libro 1, bajo el número 975, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Comercial de responsabilidad Asociaciones denominada:

ASOCIACION COLEGIO DE ARBITROS DE BALONCESTO DE ANTIOQUIA
cuya sigla es CABA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 12 de marzo de 2074.

OBJETO SOCIAL

La Asociación, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo fin primordial es propender por el bienestar social, deportivo, cultural y la económica solidaria de sus asociados; con el compromiso de su talento humano de actuar con responsabilidad y ética en la generación de excedentes que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, para así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y de su grupo familiar. Tendrá también como finalidad en el desarrollo de sus actividades orientar, seleccionar, capacitar, calificar y promocionar a los asociados, contribuyendo administrativa y técnicamente en la Formación y Desarrollo del Arbitraje del Baloncesto y de otras disciplinas deportivas. Además, administrará, asesorará, apoyará, prestará servicios y/o comercializará productos en eventos y actividades deportivas, académicas y sociales, entre otros.

PATRIMONIO

\$1.500.000

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente es el Representante Legal de la Asociación, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en ausencias temporales o definitiva de este, o cuando el presidente le delegue. Si es falta definitiva, el Comité Ejecutivo confirmará al Vicepresidente como Presidente titular y procederá a nombrar Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente es el Representante Legal de la Asociación. En el ejercicio de su cargo tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- A. Presidir las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- B. Convocar y presidir las sesiones del Comité Ejecutivo, las cuales se realizarán de forma presencial, virtual o mixta.
- C. Convocar a los asociados a las reuniones ordinarias.
- D. Presentar a la Asamblea General los informes de labores anualmente o cuando ésta lo solicite.
- E. Suscribir los actos que comprometan a la Asociación y los que señale el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de asociados o el Comité Ejecutivo; los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos.
- F. Ordenar los gastos y/o firmar los giros sobre los fondos de la Asociación.
- G. Representar a la Asociación, por sí o por delegación, en los actos públicos y privados.
- H. Celebrar, suscribir y/o firmar los actos, contratos u otros hasta por un mil (1000) SMMLV.
- I. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo.

El Presidente no someterá a la consideración de la Asamblea General de asociados o Comité Ejecutivo, los asuntos contrarios a las disposiciones legales y reglamentarias.

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO DIEZ CORREA DESIGNACION	8.465.100
VICEPRESENTE	RODRIGO LEON MEJIA MESA DESIGNACION	71.877.362

Por Acta número 01 del 16 de marzo de 2019, del Comité Ejecutivo, registrado(a) en esta Cámara el 14 de julio de 2020, en el libro 1, bajo el número 1491

COMITÉ EJECUTIVO

NOMBRE	IDENTIFICACION
CARLOS ANDRES VELEZ LONDOÑO DESIGNACION	98.763.374
BRANDON CARDONA ISAZA DESIGNACION	1.000.189.196
RODRIGO LEON MEJIA MESA DESIGNACION	71.877.362
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ESQUIVEL DESIGNACION	19.214.033
JOSE FERNANDO DIEZ CORREA DESIGNACION	8.465.100

Por Acta número 01 del 16 de marzo de 2019, de la Asamblea General, registrado(a) en esta Cámara el 14 de julio de 2020, en el libro 1, bajo el número 1490

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	HERNÁN DARÍO CASTAÑEDA ZULUAGA DESIGNACION	15.443.913

Por Acta número 02 del 15 de marzo de 2015, de la Asamblea General Ordinaria Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 14 de julio de 2015, en el libro 1, bajo el número 2525

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta 25/06/2012 Asamblea	002686 28/06/2012 L.I
Acta No.02 10/03/2020 Asamblea	001443 09/07/2020 L.I
Acta No.01 26/03/2023 Asamblea	737 12/03/2024 L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9319

Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 8552

Otras actividades código CIIU: 9329

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$407,519,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 22/09/2024 - 5:33:05 PM



Recibo No.: 0027139000

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jaFlodOiidicijdi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros